Lunes 24 de abril de 2017

Dirección de Comunicación Institucional - Cipolletti Río Negro

SE RENOVÓ CONVENIO CON EJÉRCITO ARGENTINO POR CONTRATACIÓN DE MAQUINARIAS



El intendente de la Municipalidad de Cipolletti, Aníbal Tortoriello recibió en su despacho a referentes del Ejército Argentino, entre ellos al Teniente Coronel, Mender, jefe del Batallón de Ingenieros de Montaña 6, con el objetivo para ratificar la contratación de maquinarias viales con destino al mejoramiento del estado del basural.

Tortoriello explicó: "la reunión fue para firmar un segundo contrato por locación de servicios de maquinarias que esencialmente se utilizan para el mantenimiento del basural". El titular del Poder Ejecutivo calificó positivamente el servicio que prestó durante el primer año la fuerza armada.

El intendente indicó que gracias a las máquinas y el buen desempeño del personal del Ejército en conjunto con Servicios Públicos se logró organizar el basural, darle fin a los microbasurales que rodeaban al mismo y que contaminaban las zonas aledañas.

Otro punto que destacó el jefe comunal, es el bajo costo que representa para el municipio llevar adelante este tipo de contratación en lugar de hacerlo con un privado. Tortoriello, precisó: "es menos del 50 % en comparación. Por eso volvimos a contratar el servicio, porque es de calidad y a valor mucho menor".

En el convenio no solamente figuran una pala cargadora, camiones volcadores una grúa, una topadora, entre otros, con el personal correspondiente. Por su parte el municipio provee el combustible y las viandas.

Además, el intendente le informó al referente del Ejército que hace unas semanas se instaló un puesto de control en el ingreso del basural. Eso permite un mayor registro del acceso a la zona, controlando que quienes accedan depositen los residuos en los sectores correspondientes y no los arrojen en cualquier lugar, fomentando los focos de contaminación.

A partir de esa medida, se ha logrado mejorar el ordenamiento del basural, y avanzar en el mejoramiento de la gestión de los residuos que se depositan allí.

MUNICIPIO LICITÓ EL PLAN CALOR 2017



La Municipalidad de Cipolletti realizó la apertura de sobres con las ofertas para la adquisición y provisión de 1000 toneladas de leña dura, en el marco del Plan Calor 2017, con un presupuesto oficial de dos millones seiscientos mil pesos ($ 2.600.000,00). El mismo tiene como objetivo beneficiar a vecinos que así lo requieran en función de los requisitos solicitados por la secretaría de Desarrollo Humano y Familia.

Durante el acto llevado en el 8° piso del edificio municipal, se procedió a la apertura de la única oferta presentada por la firma Curaco S.A, que adjuntó los requisitos necesarios, cotizando por el único ítem licitado por una suma de $2.550.000 por tonelada tipo de leña caldén, presentando muestra de la bolsa y leña cotizada, demás condiciones de acuerdo al pliego.

Entre el mes de Mayo y Agosto (inclusive) se llevará a cabo el Plan Calor 2017 en la ciudad de Cipolletti. La entrega de leña embolsada para calefaccionarse es destinada a familias de barrios y asentamientos informales en condiciones de vulnerabilidad social.

La leña solicitada por la Municipalidad en la licitación pública es seca, tipo caldén, frutal dura o piquillin, embolsada con envase impreso provisto por el oferente de 30 kgs c/u aproximadamente. Trozada a no más de 30 cm de largo, diámetro no mayor de 10/15cm de espesor. Deberá ser entregada embolsada, la misma sera provista por el adjudicatario con logo Municipal y la leyenda tonelada de leña.

La Dirección de Familia realizó la actualización de los padrones desde los Centros de Promoción Comunitaria y realizó una nueva inscripción. Además de reuniones con los referentes barriales solicitando un listado de familias que consideran que deberían recibir el recurso en función de los requisitos establecidos, comparando dicha lista con los padrones existentes de los Centros de Promoción Comunitaria.

BACHEO Y LIMPIEZA DE DESAGÜES EN CIPOLLETTI



La secretaría de Obras Públicas realizó diversos trabajos de bacheo con rapibach en calles Naciones Unidas, General Paz y Paso de los Libres. Sobre calle Mariano Moreno y Rivadavia se hormigonó el 2° tramo de badén y triángulo.

También se llevó a cabo bacheo sobre Juan Domingo Perón, González la Rosa y Perú, además del barrio Almirante Brown

Por otro lado se realizó la limpieza del desagüe pluvial y cámaras en el derivador de Toschi, General Paz y Tres Arroyos. También se limpió el desagüe pluvial de cámaras.

PROFESIONALES DEL TREN DE ABORDAJE TERRITORIAL PRESENTES EN LA CIUDAD



Los profesionales se acercaron a la ciudad y estuvieron presentes brindando talleres destinados a los adultos mayores y personal en general. Se trataron temas relacionados a la salud bucodental, nutrición y sexualidad en la tercera edad.

Por otro lado, también capacitaron a integrantes del área Mujer y Juventudes.

El Tren de Abordaje, es una iniciativa que ofrece servicios y prestaciones de diferentes organismos y reparticiones públicas en el marco del programa nacional "El Estado en tu barrio". El programa se implementa de manera articulada entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y diferentes organismos del ámbito municipal, provincial y nacional, como la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y PAMI, entre otros. El mismo se instaló en la ciudad de Allen del lunes 10 al 22 de abril, ya que en Cipolletti modificaría el tránsito ferroviario.

Entre otros servicios se podrá acceder a tramitar partidas de nacimiento y DNI, atención especializada en medicina general, odontología, obstetricia, ginecología, laboratorio y análisis clínicos, farmacia, radiología, mamografía, vacunación y actividades de prevención. Obtener asesoramiento sobre políticas sociales y realizar trámites de ANSES. Participar de talleres sobre violencia de género, salud sexual y reproductiva y derechos del niño, entre otros temas.

CONTINÚAN LAS CAPACITACIONES EN CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS DE ALTO RENDIMIENTO EN LADRILLO Y BARRO



La Municipalidad de Cipolletti informó que el fin de semana pasado se dictó el primer taller de construcción de estufas de alto rendimiento en ladrillo y barro en barrio El Espejo. El mismo estuvo enfocada a Construcción de Estufa Rocket. Un innovador sistema de calefacción a bajo costo.

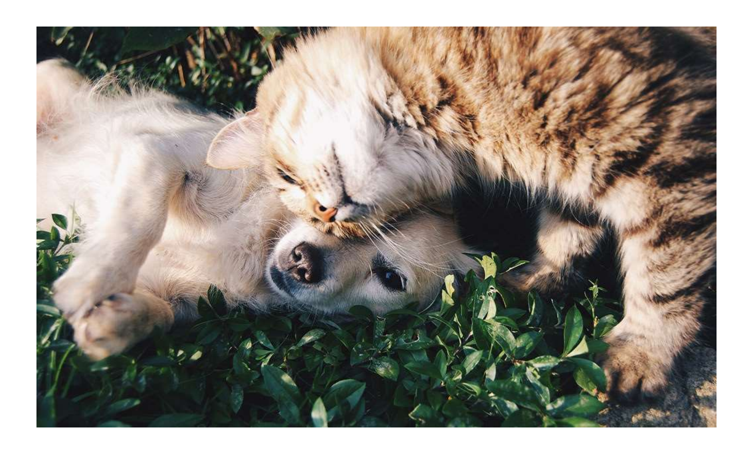
Las capacitaciones están a cargo del área de Juventudes y continuarán realizándose los próximos días en los barrios Martín fierro (Martes 25/04: 9:30 hs a 18:00 hs 1º Etapa/ Miércoles 26/04: 9:30 hs a 18.00 hs 2º Etapa), y 2 de Febrero (Viernes 28/04: 9:30 hs. a 18:00 hs. 1º Etapa/ Sábado 29/04: 9:30 a 18.00 hs. 2º Etapa).

EL MUNICIPIO REINAGURÓ EL CENTRO COMUNITARIO DEL PICHI NAHUEL



El fin de semana el intendente de la ciudad Aníbal Tortoriello junto al secretario de Gobierno, Diego Vázquez reinauguró el Centro Comunitario del barrio Pichi Nahuel. A través de la Dirección de Asuntos Vecinales y las secretarías de Obras y Servicios Públicos, el Municipio realizó diversas reformas en el Centro. Las mismas forman parte de un plan integral de mejoras de Centros Comunitarios llevadas a cabo por la Dirección de Asuntos Vecinales, con el objetivo que los vecinos tengan un mejor espacio físico para el desarrollo de las actividades barriales.Entre las tareas de reforma se destacan: la colocación de rejas, pintura de interior y exterior, reparación de techo y canaletas, parquización y mejora de juegos infantiles y la realización de un mural que representa el espíritu del histórico barrio cipoleño, plasmado por el artista Juan Urquijo. Durante el acto se hicieron presentes, la presidenta del Concejo Deliberante, María Elisa Lazzaretti, el diputado provincial, Jorge Ocampos y los vecinos del barrio.

MODIFICACIÓN DE HORARIO DE ATENCIÓN DE CASTRACIONES



Desde la Dirección General de Fiscalización se informa que con motivo de realizarse la Campaña de Desparasitación y Vacunación Antirrábica, la atención para castraciones en los lugares habituales, Estadio Municipal y Club San Martín, se realizará hasta el miércoles 26 de abril, únicamente durante la mañana, de 8 hs. a 14 hs. o hasta que se terminen las 10 cirugías que se atienden diariamente.

También se aclaró que no se atenderá durante la tarde y no habrá actividad durante la jornada del Viernes.

Además, se recuerda a la comunidad que no se brindan turnos con anticipación, se atiende por orden de llegada.

REALIZARÁN CONVOCATORIA PARA CAPACITACIÓN SOBRE USO DE AGUA



La Municipalidad de Cipolletti, Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC), Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SayDS) y el Departamento Provincial de Aguas (DPA) los invita a participar de la I Jornada capacitación docente "La Escuela y el Agua, Articulación Institucional". La misma está dirigida a docentes del Segundo Ciclo del Nivel Primario (4to y 5to grado), Supervisores y Directivos de la ciudad de Cipolletti. La capacitación estará a cargo de profesionales técnicos de los organismos mencionados.

La Jornada fue declarada de interés Educativo por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro, cuya Resolución se encuentra en trámite, se realizará el 26 y 27 de abril, en el Centro Cultural Municipal (Tres Arroyos y Toschi) y el horario propuesto es en contra turno a su jornada laboral para que los docentes interesados puedan asistir (8:00 hs a 12:30 hs y 13:30 hs a 17:30 hs).

El objetivo de esta capacitación es promover la educación desde la complejidad ambiental para el abordaje en la temática de recursos hídricos y la problemática regional, su reflexión y debate, acompañando las necesidades de los docentes, con el fin de complementar los Programas Educativos Ambientales en la Provincia de Río Negro.

INSCRIBEN PARA CONCURSO LITERARIO RELATOS BREVES



Desde la Dirección de Turismo se informa que están abiertas las inscripciones para el concurso de Relatos Breves. Los interesados tienen tiempo para inscribirse hasta el 1 de agosto. Por consultas en inscripción, dirigirse a al Centro de Informes turísticos, ubicado en Luis Toschi y Ruta Nacional Nº 22, o escribir al correo electrónico a: turismocipolletti@gmail.com. Los horarios de atención de lunes y viernes de 8 hs. a 20 hs., sábado de 9 hs. a 20 hs. y domingos y feriados de 10 hs. a 16 hs.

Las bases y condiciones del concurso Relatos Breves son las siguientes:

1. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años. Habitantes de la región Alto Valle de las provincias de Río Negro o Neuquén. Con la única excepción de quienes organizan el concurso.

2. El relato deberá ser de autoría propia, sin ser copia existente de otros escritos.

3. El participante del concurso, autoriza la publicación y difusión del escrito para fines dispuestos por la Dirección Municipal de Turismo.

4. Cada concursante podrá enviar su relato único, bajo formato Word y PDF, diseño vertical, letra Calibri, tamaño 11, justificado, con un interlineado de 1,5, los 4 (cuatro) márgenes de 2cm y con una extensión de 10 renglones mínimo y como máximo una carilla en tamaño A4.

5. La temática estará orientada a historias que transcurran en la ciudad de Cipolletti (actual, pasada o futura). Se valorará el contenido histórico, la descripción de lugares, costumbres o personajes de la localidad. Así como la transmisión de la cultura regional, aspectos sociales y todo aquello que el autor considere como aspecto central de la identidad cipoleña.

6. La evaluación de los relatos se realizará de manera anónima, es decir, sin dar a conocer nombres, apellidos, seudónimo del autor, para que no sea sesgada la decisión.

7. El Jurado estará conformado por
-Centro de Escritores "César Cipolletti".
-Sociedad Argentina de Escritores – seccional Río Negro.
-Dirección General de Cultura de la Municipalidad de Cipolletti.
-Los miembros del equipo de la Dirección de Turismo, actuarán como jurado coordinador.
Los miembros del jurado no podrán ser partícipes activos del concurso.

8. Se podrán presentar relatos hasta el día martes 1 de agosto, hasta las 24 hs.

Deberán enviarse vía correo electrónico a: turismocipolletti@gmail.com o acercar el relato en formato digital al Centro de Informes Turísticos, ubicado en Luis Toschi y Ruta Nacional Nº 22, en los horarios habituales de atención al público.

9. Será condición necesaria y obligatoria que el relato tenga autoría, por lo cual se solicita en un documento aparte la siguiente información: nombre, apellido, edad y/o un seudónimo, un número telefónico y correo electrónico del escritor.

10. Los relatos serán utilizados para promocionar turísticamente la localidad.

11. Se premiará los tres relatos breves mejor calificados por el jurado evaluador. La fecha estimativa de premiación será durante el mes de agosto.